

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

000000 14

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA PANAMERICANA DE REPRESENTACIONES SIDERURGICAS "PANASIDER CIA.LTDA."

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada **PANAMERICANA DE REPRESENTACIONES SIDERURGICAS "PANASIDER CIA.LTDA."** se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 3 de octubre de 1990, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 90-2-2-1-0003695 el 13 DIC. 1990
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada las siguientes personas: José Saraguano Guamiania, viudo; Luis Gabriel Granizo Miranda, soltero; y, Jenny Rosita Choco Delgado, soltera. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina **PANAMERICANA DE REPRESENTACIONES SIDERURGICAS "PANASIDER CIA.LTDA."** y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- **DOMICILIO:** El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la compraventa, importación y exportación de productos agrícolas e industriales en las ramas alimenticias, metal-mecánica y textil. Importar y exportar electrodomésticos, compraventa de muebles de oficina tales como escritorios, sillas, archivadores, etcétera. Importar y exportar maquinarias industriales y agrícolas y toda clase de productos agropecuarios. Importación, compra, distribución y comercialización de toda clase de equipos, repuestos y accesorios aplicables a todo tipo de automotores. Importación, compraventa de equipos de imprenta y sus repuestos, así como toda su materia prima conexa (pulpa, tinta, etcétera). Compra, venta, corretaje, administración, permuta, agenciamiento y explotación y anticresis de bienes inmuebles. Importar y exportar artículos de ferretería y artesanías y materiales de construcción. También se dedicará a la compraventa,

ASOCIACION DE EMPRESARIOS
COMERCIALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

41

distribución, importación, exportación y/o representación de aeronaves, helicópteros y sus motores, equipos, accesorios, instrumentos y partes. También se dedicará a la importación, compraventa, distribución y comercialización de aparatos fotográficos, instrumentos de óptica, aparatos y suministros eléctricos, artículos de cerámica, artículos de cordelería, artículos de deporte y atletismo, artículos de juguetería y librería, equipos de seguridad y protección industriales, instrumental médico, instrumental para laboratorios, instrumentos de música, madera, joyas, artículos conexos en la rama de joyería, bebidas alcohólicas y aguas gaseosas, productos de cuero, compraventa por mayor y menor y/o permuta y/o distribución o consignación de productos químicos, medicina activa o compuestos para la rama veterinaria y/o humanas, profilácticas o curativas en todas sus formas y aplicaciones. También se dedicará a la comercialización interna y externa de pieles, pinturas, barnices y lacas, productos de hierro y acero, papelería y útiles de oficina, artículos de bazar y perfumería, productos de confitería, productos de vidrio y cristal, aparatos de relojería, sus partes y accesorios. La compañía también se dedicará a prestar servicios de asesoría en los campos jurídico, económico, inmobiliario, financiero, investigación de mercadeo y de comercialización interna. También se dedicará a la selección y evaluación de personal, servicios de computación y procesamiento de datos. Instalación, explotación y administración de supermercados. También podrá dedicarse a la explotación agrícola en todas sus fases de ganado mayor y menor. Así mismo, podrá importar ganado y productos para la agricultura y ganadería. También tendrá por objeto dedicarse a la producción de larvas de camarones y otras especies bioacuáticas mediante la instalación de laboratorios. También se dedicará a la actividad pesquera en todas sus fases tales como: captura, extracción, procesamiento y comercialización de especies bioacuáticas en los mercados interno y externo. También podrá adquirir en propiedad, arrendamiento o en asociación barcos pesqueros, instalar su planta industrial para empaque, envasamiento o cualquier otra forma para la comercialización de productos del mar. También tendrá por objeto dedicarse a la actividad mercantil como comisionista, intermediario, mandante, agente o representante de personas naturales y/o jurídicas. También se dedicará a la compraventa, permuta y disposición por cuenta propia de acciones de compañías anónimas. Fomentará y desarrollará el turismo nacional e internacional mediante la instalación y administración de agencias de viajes, hoteles,

4

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000000 15

EXTRACTO

moteles, restaurantes, clubes, cafeterias, centros comerciales, etcétera, realizar a través de terceros el transporte por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de toda clase de mercadería en general, de pasajeros, materiales para la construcción, productos agropecuarios, bioacuáticos, embalaje y guardamuebles. Prestar servicios a las personas naturales o jurídicas en los asuntos relativos a contabilidad, ventas, servicios de contratación de trabajos, servicios jurídicos a través de profesionales debidamente facultados y en las actividades previstas en su objeto social para ejecutar actos y contratos permitidos por las Leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de OCHOCIENTOS MIL SUCRES dividido en ochocientas participaciones de un mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en especie S/ 800.000.00. Los socios fundadores pagan en especie mediante el aporte de bienes muebles.
- 8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: José Sanaguano Guamania, Luis Gabriel Granizo Miranda, y Jenny Rosita Choco Delgado.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General, necesitando autorización de la Junta General para la enajenación de inmuebles de la compañía.

Guayaquil, 13 de diciembre de 1990

adem.

Miguel Martínez Davalos
ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

A